



Universidad Nacional de Tucumán
 Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
 -Tel. (0381) 4248169-Int.7060
 www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **25 MAR 2015**

EXPTE.N° 52.754-2013.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a “Farmacia Clínica y Asistencial” y “Práctica Profesional Farmacéutica” del Instituto de Farmacia “Dr.Adolfo F.Rovelli” de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0112-2014 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Farm. NORMA JUSTA GRIMALD DE RUIZ HUIDOBRO, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Farm. María E. MOTHE DE BARBIERI, Bioq. y Farm. Claudia P. SANZ DE OSA y Farm. Rodolfo del V. PERELLO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.N° 0566-2000 del H.Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Farm. NORMA JUSTA GRIMALD DE RUIZ HUIDOBRO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de tres (3) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

Marta Cecilia de Castillo
 H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
 QUIMICA Y FARMACIA
 (En Sesión Ordinaria de Fecha 20/03/2015)
 RESOLUCION HCD.N°: **0038 2015**

Marta Cecilia de Castillo

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
 SECRETARIA ACADEMICA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 U.N.T.

Silvia Nelina Gonzalez

SILVIA NELINA GONZALEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

////.....



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

25 MAR 2015

//////2.-

EXPTE.Nº 52.754-2013.-

RESUELVE:

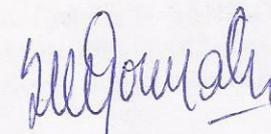
Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Farm. NORMA JUSTA GRIMALD DE RUIZ HUIDOBRO**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina “FARMACIA” (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a “Farmacia Clínica y Asistencial” y “Práctica Profesional Farmacéutica”** del Instituto de Farmacia “Dr. Adolfo F. Rovelli” de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.Nº: **0038 2015**

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARBILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.